



**EL DIRECTOR (e) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del decreto 249 de 2004, las resoluciones No. 751 de 2014-2800 del 2014 y 1-2154 del 2024

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN

OBJETO: 5_9402_419 Contratar el suministro de elementos de ferretería para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del Centro de Servicios y Gestión Empresarial, en la torre norte y sedes alternas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será sesenta (60) días calendario. El plazo se contabilizará a partir de la fecha de inicio por plataforma SECOP II, previo registro presupuestal y respectiva aprobación de póliza. En todo caso sin exceder del 12 de diciembre de 2026

RECURSOS: El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 80.000.000)** (incluido IVA) M/CTE. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector (e) del Centro de Servicios y Gestión Empresarial del SENA Regional Antioquia debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

Autorización Nro. 189

En constancia de lo anterior se firma a los 9 días del mes de septiembre de 2026

**Raúl Emilio Olarte Vargas
Director Regional (E)**

Proyección: Tania Andrea Humánez Prado - Abogada Contratación y Asuntos Jurídicos 

**Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Dirección calle 51, 57-70, Medellín. - PBX 57 601 5461500**